



Expediente: 6997/07

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ANABIA CARLOS EDUARDO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR 9000000000 - ANABIA, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO

9000000000 - MARZORATTI ARAOZ DE ANABIA, BEATRIZ ELENA-DEMANDADO

20178606914 - ANABIA, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 6997/07



H106028250861

JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ANABIA CARLOS EDUARDO Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" - EXPTE. N° 6997/07.-

En 11/12/2024 se procedió por Secretaría a cambiar el estado procesal de los autos del rubro en el sistema informático de **PARALIZADO** a "**TRAMITE**".**Secretaria.**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 11 de diciembre de 2024.- I.- Téngase presente el informe actuarial que antecede y conocimiento de los interesados. II.- Notifíquese el cambio del estado procesal de PARALIZADO a TRAMITE a las partes en su domicilio real.III.- Intímese al presentante a denunciar domicilio digital en el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrado Judicial Digital (Art. 28, 29, 31 segundo párrafo y 32 Procesal) FDO. DR. ENZO D. PAUTASSI.-JUEZ.- SBH 6997/07

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

Certificado digital:

CN=HILLEN Silvia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204336070

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.